

Fecha: 13-07-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Reos ingirieron hojas de afeitar para evitar cambios en condiciones de reclusión

Pág.: 5
 Cm2: 359,5
 VPE: \$ 430.686

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En incidentes separados

Reos ingirieron hojas de afeitar para evitar cambios en condiciones de reclusión

● Ambos internos de la cárcel de Punta Arenas se encuentran bajo resguardo de Gendarmería en el Hospital Clínico Magallanes, luego de que cada uno ingiriera hojas de afeitar en incidentes separados.

Policial

policial@elpinguino.com

Dos incidentes graves han sacudido al Complejo Penitenciario de Punta Arenas, dos reos fueron hospitalizados en el Hospital Clínico Magallanes tras ingerir hojas de afeitar.

Ambos casos, aunque distintos en sus circunstancias, han puesto de manifiesto una preocupante situación al interior de la cárcel.

El primer suceso involucra a Milton Neftali Cheuquepán Manríquez, de 49 años, recluso por el delito de robo con violencia, ingirió cinco hojas de "Gillette".

El incidente ocurrió mientras se encontraba en el sector de Enfermería del penal y en el momento en el cual se le notificó que debía regresar a su módulo común, consumió las hojas de afeitar.

La gravedad de la situación obligó a que personal de

Gendarmería lo trasladara hasta el Hospital Clínico de Magallanes, donde permanece internado bajo estricto resguardo.

Se espera su recuperación antes de ser retornado

al Complejo Penitenciario de Punta Arenas para continuar cumpliendo su condena.

Evadiendo el traslado

El segundo incidente concierne a Sebastián Andrés

Vera Estefó, de 24 años quien hace apenas unos días había sido condenado a 12 años de cárcel por el homicidio de Matías Calbún Gotta, crimen que perpetró junto a otros dos coacusados.

En este caso, la ingesta de la hoja de afeitar ocurrió en un momento clave: cuando se le informó que sería trasladado a la cárcel de Valdivia. El hecho se registró en el Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, en Punta Arenas, cuando durante el proceso de controles de seguridad en el aeropuerto, el propio Vera Estefó reveló haber ingerido una hoja de afeitar.

Esta confesión condujo a su traslado inicial al SAR Damianovic de la capital regional de Magallanes para una evaluación urgente, pero dada la naturaleza de la ingesta, fue derivado e internado en el Hospital Clínico de Magallanes.

Al igual que Cheuquepán Manríquez, Vera Estefó tam-



Cheuquepán Manríquez (49) y Vera Estefó (24) permanecerán hospitalizados hasta recuperar su salud, momento en el cual volverán a prisión.

bién se encuentra internado bajo custodia de Gendarmería en el centro asistencial. Una vez que reciba la alta médica,

se procederá con su planificado traslado a la cárcel de Valdivia, donde deberá cumplir la sentencia.

Finalmente, ambos reos permanecen en el hospital bajo la constante vigilancia de Gendarmería.